

AIGUAFREDA

El Ayuntamiento impugna el plan especial del parque natural del Montseny.

El Ayuntamiento de Aiguafreda, según acuerdo adoptado por unanimidad en la última sesión del pleno, ha impugnado el Plan Especial del Parque Natural del Montseny por no estar conforme con la distribución de las zonas de parque y preparque, aunque comparte —puntualiza— las intenciones de la Diputación en el sentido de regular legalmente el aprovechamiento particular y disfrute público para evitar la degradación del macizo.

El consistorio alega en su escrito que el municipio es el más sacrificado del Plan, ya que el 22'3 por ciento del término se destina a superficie de parque y el 55'9 a la de preparque, con lo que sólo queda libre el 21'8 por ciento del territorio aiguafredense, lo que representa 174 hectáreas. No existe otro municipio —se informa— en todo el área del Plan que aporte más superficie de preparque, y es asimismo al que le resta menos extensión, pues deducidas las zonas del casco urbano actual y las ya urbanizadas, sólo se contará con 34 hectáreas para la futura expansión del pueblo.

Gran empuje demográfico.

Dada su condición industrial y veraniega, Aiguafreda es de las poblaciones con más empuje demográfico y urbano de las afectadas por el Plan. La localidad se triplica en periodos de vacaciones y los problemas y necesidades municipales han de programarse

para un censo de seis mil habitantes. Debido a ello, el municipio ha de contar con un «espacio vital» para su desarrollo, que pueda encauzar el crecimiento al ritmo de los últimos años, factor que, evidentemente, no se ha tenido en cuenta en este caso.

Aiguafreda —se señala— sólo puede crecer en una dirección: hacia la montaña. Esta zona de expansión, decapitada ahora por el preparque, se precisa para atender la continua demanda de viviendas de «segunda residencia», y no atenta contra los objetivos del Plan permitir que se prosiga esta situación urbanística en el sector del preparque y en cambio se evitaría someter al pueblo a unas limitaciones que acabarían con su gran vitalidad.

Zonas de protección especial.

Tras proponer este prudencial recorte del preparque, el Ayuntamiento sugiere a la Diputación —basándose en el conocimiento práctico del terreno— que hay zonas de protección especial que deberían ser más extensas, como el profundo valle del río Martinet en su cuenca alta —con sus cuevas, en las que se han hallado numerosos restos históricos—, que podría enlazar con el sector de El Brull, donde recientemente se descubrió un poblado perteneciente al mismo grupo étnico. Asimismo, se considera que debería preverse un círculo de protección en torno al «Castell de Cruilles» y a las capillas románicas de Sant Salvador y Sant Miquel de Canyelles, además de la «Font dels Enamorats».

A juicio de la entidad impugnadora, el Plan Especial adolece de coordinación entre el organismo redactor y los municipios afectados. Ello ha dado lugar —según se expone en el documento que comentamos— a contraindicaciones tales como el que se proteja la margen izquierda de la riera de Martinet y se deje libre la derecha, como si no formara una unidad natural. La más destacada, sin embargo, es la inclusión en zona de preparque de la barriada de Avencó, casi en su totalidad edificada y definida desde hace muchos años. — NAVARRETE

14 FEBRERO

SAN VALENTIN

Día en que todos los enamorados hacen una muestra más de su amor, ofreciendo un regalo.

SASTRE

Siempre pensando en Vd., ha escogido con cariño de entre su extensa gama, los artículos más apropiados para EL y para ELLA y como enamorado que es de sus clientes, se los ofrece para este día, aún a mejor precio, a un precio, estudiado con amor.

Con agrado le atenderemos en:

Avda. Generalísimo, 3 y 5 - Tels. 870.54.50 - 54 - 58

Avda. Generalísimo, 279 - 281 - Tels. 870.09.46 870.18.71 - 870.25.23

GRANOLLERS

OBJETOS REGALO - LISTAS DE BODA - RADIO Y T.V. - ELECTRODOMESTICOS